

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

11770 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 273. Septiembre 2013.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 273 por importe nominal quince millones ochocientos sesenta y siete mil (15.867.000) dólares estadounidenses (la "Emisión"), representada por diez mil quinientas setenta y ocho (10.578) obligaciones de mil quinientos (1.500) dólares estadounidenses de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 28 de agosto de 2013, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Denominación: El valor nominal de cada una de las Obligaciones será de mil quinientos (1.500) dólares estadounidenses. Mientras las Obligaciones se negocien a través de los Servicios de Compensación y éstos así lo permitan, las Obligaciones se negociarán en importes mínimos de 150.000 dólares estadounidenses y múltiplos adicionales de 1.500 dólares estadounidenses.

Precio de Emisión: El tipo de emisión será el 98,50 %, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de mil cuatrocientos setenta y siete dólares estadounidenses con cincuenta centavos de dólar.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 11 de septiembre de 2013.

Interés:

a) Desde la fecha de desembolso (incluida) y hasta el 11 de marzo de 2014 (excluido), las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 3.00 % anual.

b) En adelante, desde el 11 de marzo de 2014 (incluido) y hasta la fecha de amortización (excluido), las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo anual de conformidad con la siguiente fórmula:

"Máximo [0.00%; Mínimo (4.00%; Participación x (USCMS 10Y - USCMS 2Y))]"

A estos efectos, se entenderá por fechas de determinación de intereses, el 7 de marzo de 2014, el 9 de septiembre de 2014, el 9 de marzo de 2015, el 9 de septiembre de 2015 y el 9 de marzo de 2016.

A estos efectos el "US CMS 10Y" significa el tipo de cambio anual para operaciones en dólares con un plazo de 10 años que aparezca en la Página de Reuters USDSFIX10Y (o un servicio de remplazo) en la Fecha de Determinación a las 11:00 horas a.m. hora de Nueva York.

A estos efectos el "US CMS 2Y" significa el tipo de cambio anual para operaciones en dólares con un plazo de 2 años que aparezca en la Página de Reuters USDSFIX2Y (o un servicio de remplazo) en la Fecha de Determinación a las 11:00 horas a.m. hora de Nueva York.

Los intereses se pagarán semestralmente los días 11 de marzo de 2014, 11 de septiembre de 2014, 11 de marzo de 2015, 11 de septiembre de 2015, 11 de marzo de 2016 y en la fecha de amortización de las Obligaciones (12 de septiembre de 2016), siendo el 11 de marzo de 2014 la primera Fecha de Pago de Interés.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 12 de septiembre de 2016.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Irlanda.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 4 de septiembre de 2013.- El Presidente, José Antonio Soler Ramos.

ID: A130049949-1